ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la Sra. **CARMEN EMILSE MARTINEZ VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.43586314 de Medellín, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Psicóloga- Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional- ENTRENADOR PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CONSALUD SAS	08/01/2018	24/05/2020	27	49	X	
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ	2/02/2022	3/07/2022	5		X	
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – VELEZ	19/07/2022	17/11/2022	4		X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			36	49	**CUMPLE**	X

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: “Prestar los servicios personales de carácter temporal para la orientación de formación complementaria presencial y titulada según los modelos formativos establecidos por el CGAO SENA Regional Santander. En el área de "Seguridad y Salud en el tabajo”. Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Javier González Franco
Fecha: 2025.02.26 10:08:08 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Cesar Palencia López
Reviso: Patricio Suarez Hurtado – Profesional 06